



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 29/01/2021

A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 25/01/2021 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la sesión de 4 de noviembre de 2020.

Punto 2º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM DE FISIOTERAPIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta y se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión de Prácticum de Fisioterapia de 2 de diciembre de 2020.

Punto 3º del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOEF DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta y se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión de Rotatorio-ECOEF de 1 de diciembre de 2020.

Punto 4º del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2021.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la sesión de 25 de enero de 2021.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

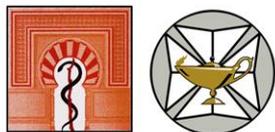
**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 25/01/2021

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	UVBSMHTZEUR7OVNJVFKTZTVLGM	Fecha y Hora	29/01/2021 12:08:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1





DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Profa. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; D^a Guadalupe Coca Baena; Profa. Dra. D^a. Pilar Carrera González; Profa. Dra. D^a. Pilar Coronado Carvajal; D. José Castro Peñas; D^a; Profa. Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D^a Aurora Galván Cejudo; Profa. Dra. D^a. Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Ignacio M^a Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D^a. Maria José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Fernando Mayordomo Riera; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Asiste como invitado el Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.

Excusan su asistencia D^a Mónica Rico Muñoz y D^a Carmen M. Cruz Velasco.

Siendo las trece horas y treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, se reúne de forma virtual a través de videoconferencia, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

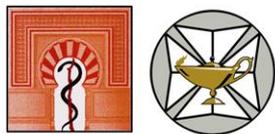
PUNTO PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 14 DE JULIO (ORDINARIA) Y 9 Y 18 DE SEPTIEMBRE (EXTRAORDINARIAS) DE 2020.

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de 14 de julio (ordinaria) y 9 y 18 de septiembre (extraordinarias) de 2020.

PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

- En la sesión del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2020 se aprobó el Reglamento Orgánico 24/2020 por el que se regula la Organización y Funcionamiento de la Facultad de Medicina y Enfermería.
- En la Comisión Mixta de 30 de julio de 2020 se aprobaron la convocatoria de una plaza de profesor titular vinculado para el área de Medicina, dos plazas María Castellano y todas aquellas de asociados CIS que se han jubilado o han renunciado.
- En la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2020 se han aprobado las modificaciones de los Reglamentos de Trabajo Fin de Grado de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
- El viernes 30 de octubre de 2020 se convocó a los Decanos de Enfermería y Medicina de Andalucía por parte de la Secretaría General de Innovación, Desarrollo e Investigación



DECANATO

de la Consejería de Salud para comunicar que se dictaría una Orden por parte de la Consejería, con una Instrucción por parte de la Secretaría General para que se pudieran utilizar áreas COVID en las prácticas clínicas de los estudiantes de último curso de las titulaciones sanitarias que las realicen en el SSPA.

- Culminado el periodo de mandato del decano de la Facultad, se ha procedido a la puesta en marcha de elecciones para la renovación de la Junta de Facultad y del decano o decana, con la presentación de candidaturas entre el 4 y 6 de noviembre y el día de la votación para el 24 de noviembre de 2020.

PUNTO TERCERO. - RATIFICACIÓN SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE 21 DE OCTUBRE DE 2020.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia de 21 de octubre de 2020, que figuran como Anexo I a esta acta.

PUNTO CUARTO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 21 DE OCTUBRE DE 2020.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 21 de octubre de 2020, que figuran como Anexo II a esta acta.

PUNTO QUINTO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 22 DE OCTUBRE DE 2020.

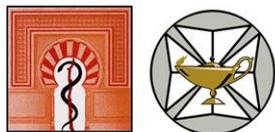
Se ratifican, por asentimiento, los Acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de 22 de octubre de 2020, que figuran como Anexo III a esta acta.

PUNTO SEXTO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE 29 DE OCTUBRE DE 2020.

Se ratifican, por asentimiento, los Acuerdos adoptados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de 29 de octubre de 2020, que figuran como Anexo IV a esta acta.

PUNTO SÉPTIMO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano agradece a los miembros de la UGC del Título de Fisioterapia, personificando en la su presidenta, la Prof^a Jaén Moreno, el trabajo que ha desarrollado para poder presentar el autoinforme global de renovación de la acreditación del título. De



hecho, había mucha premura y ha habido que elevar hoy mismo este informe al Servicio de Calidad de la UCO. Este autoinforme se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que se somete a su consideración y a la aportación de sugerencias o correcciones, si bien no se expresa ninguna en este momento.

Se aprueba, por asentimiento, el autoinforme global de renovación de la acreditación del Título de Fisioterapia, que figura como anexo V a esta acta.

PUNTO OCTAVO. - ADAPTACIÓN/REDUCCIÓN DE PRESENCIALIDAD DE LA DOCENCIA TEÓRICA TRAS LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 30 DE OCTUBRE DE 2020: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano explica brevemente el contenido de la Resolución Rectoral de 30-10-2020, en el que se nos insta a disminuir la actividad presencial para tratar de disminuir la transmisión vírica entre alumnos y personal, ahora bien, tratando de preservar aquellas actividades académicas que necesiten de presencialidad. Remarca que además en nuestro Centro hay muchos clínicos con actividad asistencial hospitalaria y que ello podría suponer un riesgo añadido que conviene tener en cuenta. De acuerdo con dicha resolución, el equipo decanal ya ha decidido el cambio en la docencia teórica del grupo grande a docencia no presencial para los cursos de 1º de Medicina y 1º de Enfermería, que es donde únicamente teníamos un grupo grande presencial.

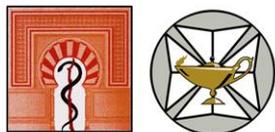
El Prof. Labella explica que ello solo ha implicado un reajuste mínimo en el horario, para permitir un periodo de 30 minutos y así los alumnos puedan cambiar de la actividad no presencial (en sus domicilios) a la actividad presencial (en la Facultad).

El Decano da la palabra en este punto a los Directores de Departamento para que expresen su opinión. Pide también a los Directores de los Departamentos que nos trasladen a la mayor brevedad, antes del lunes día 9 de noviembre a poder ser, la decisión de los responsables de las asignaturas sobre cuáles de sus actividades han de mantenerse de forma presencial.

El Prof. Aranda entiende la situación, y cree que la no presencialidad es un “mal menor”, si bien opina que habrá algunas prácticas o seminarios de carácter muy práctico que habrá que mantener. Pregunta por la presencialidad de los exámenes y de la docencia del profesorado, a lo que el Decano responde que se va a mantener según lo previsto de forma presencial.

El Prof. Peña entiende que hay mucha variabilidad, con Áreas que quieren primar la no presencialidad, y algunas otras -como la Histología al menos en las prácticas de microscopía- donde esto no es posible. Se compromete a remitir la información que le transmita su profesorado en tiempo y forma. Pregunta por la posibilidad de la docencia asíncrona, a lo que el Prof. Labella le responde que está permitida para los profesores con actividad asistencial.

El Prof. Rich se muestra de acuerdo con lo ya acordado y pretende enviar al decanato las respuestas de su profesorado en cuanto las tenga todas, pues en este momento no dispone de ellas. También le pide al Decano que le remitan la orden de la Secretaría Gral de I+D+i en donde han dicho que van a primar y mantener las prácticas y rotatorios del alumnado en Ciencias de la Salud, incluyendo los circuitos COVID. El Decano le contesta que aún no se ha publicado en BOJA, que lo saben por la reunión que mantuvieron los Decanos con el Secretario General.



DECANATO

A partir de aquí hacen turno del uso de palabra el resto de los miembros de la Junta de Facultad.

La Prof^a Linares comenta que únicamente le quedan dos prácticas de microscopía que habría que mantener presenciales (en 2 grupos de 20 alumnos).

El Prof. Lillo le ha transmitido ya la situación de sus asignaturas al Director del Departamento, si bien aclara que pretende que las prácticas se mantengan presenciales y pide en la medida de lo posible que no se alteren los horarios sobre todo para garantizar la disponibilidad de los colaboradores honorarios, que tienen trabajo fuera del ámbito universitario.

El Prof. Tena pregunta si se pueden hacer desde hoy mismo los cambios a la docencia online, a lo que le responde el Prof. Labella que en efecto se puede, aunque le pide que nos lo comunique para ajustar las reservas de aula en el SRA.

El Prof. Alburquerque pregunta cuál debería ser el criterio para cambiar la docencia teórica a no presencial y el Prof. Jiménez le responde que el criterio del profesor en el sentido de mantener presencial únicamente lo que se considere imprescindible para la adquisición de competencias.

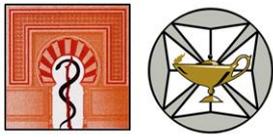
D. José Castro pregunta si los delegados de curso pueden ponerse de mutuo acuerdo con los profesores para impartir grupos juntos y cambios de horario, a lo que se le responde que ello no sería adecuado porque implicaría cambios en el PDD por la carga docente y cambios en el horario que no se podría hacer en estos momentos. También pregunta si se les puede pedir a los profesores que comuniquen qué plataforma de videoconferencia utilizarán, respondiéndole que sería lo adecuado conocerlo cuanto antes.

La Prof^a Gil comenta con relación a las prácticas clínicas de los alumnos en áreas COVID, que cree poco oportuno someterlos a ese tipo de riesgos, porque es contrario a lo que pretende la resolución rectoral con las medidas que estamos adoptando ahora. El Prof. Jiménez le responde que la idea es mantener las prácticas en áreas No COVID tanto como sea posible, pero según la resolución que publicará la Secretaría Gral I+D+i se permitirá también en áreas COVID, aunque siempre de forma subsidiaria.

El Prof. Aranda añade que también es nuestra responsabilidad enseñar a los alumnos del último curso a manejarse con pacientes COVID, como parte de su formación. Para resolver el problema de tutores clínicos que no tienen relación contractual con la UCO y que puedan participar en videoconferencias para la docencia online, explica que se pueden crear salas desde dentro de Moodle por el Prof. Responsable y compartir el enlace para que puedan emplearlas. El Prof. Labella añade que también podemos solicitarle una cuenta de correo UCO.

El Prof. Lillo pregunta cuando entrarían en vigor los nuevos cambios, con las modificaciones reflejadas en los horarios, a lo que le Prof. Labella responde que nuestra intención es que se pongan en marcha a partir del lunes 9 de noviembre.

Se aprueba, por asentimiento, la adaptación de toda la docencia teórica de Grupo Grande en los Grados de Medicina, Enfermería y Fisioterapia a la modalidad no presencial, así como también la adaptación de toda la docencia de Grupo Mediano, que a juicio del profesorado responsable no sea imprescindible la presencialidad para la adquisición de competencias. Dichos cambios entrarán en vigor a partir del lunes 9 de noviembre, previa comunicación de los profesores responsables al Decanato a través de sus respectivos Departamentos.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

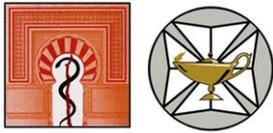
DECANATO

PUNTO NOVENO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre de 2020. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM DE FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Decano); Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín, Prof. D. Jorge Álvarez Rivas; Prof. D. Rafael Jiménez Esquinas; Prof^a. D^a. Gema León Bravo; Prof^a Dra. D^a Daiana Priscila Rodrigues de Souza; D^a Laura Tenedor; D. José Castro Peñas; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada. Prof^a. D^a. María Teresa Sánchez de la Vaquera Prieto y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Asisten como invitados los Profs. Dres. D. Ignacio Jimena Medina, D Javier Delgado Lista y D. Manuel Romero Saldaña.

Se celebra esta reunión de forma virtual, comenzando a las trece horas y treinta minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte, reuniéndose en segunda convocatoria la Comisión del Prácticum de Fisioterapia, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2020.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 2 de abril de 2020.

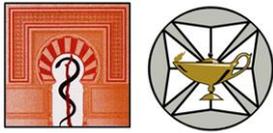
PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano informa de que aun en la situación actual pandémica los Prácticum están funcionando con normalidad, si bien hemos tenido algunas dificultades puntuales por bajas de algunos convenios con ciertas clínicas. Si la situación no empeora y lo permite, en el 2º cuatrimestre pretendemos continuar con los Prácticum de forma presencial.

Asume la petición del Prof. Alburquerque de trabajar en la elaboración de un reglamento para las prácticas del Grado de Fisioterapia, que se compromete a redactar junto con él para tenerlo listo en enero, antes de que comience el 2º cuatrimestre.

Una vez renovado el cargo como Decano para los próximos 4 años, afirma que uno de los retos que pretende llevar a cabo es el reconocimiento de la Facultad como Centro Sanitario, de forma que los alumnos de Fisioterapia puedan aprovechar esta circunstancia para realizar prácticas.

Presenta como nuevos miembros del equipo decanal a los Profs. Romero Saldaña (del Grado de Enfermería) y Delgado Lista (del Grado de Medicina), quienes van a ser los responsables de las pruebas ECOE en sus respectivos grados, para que se pueda producir un intercambio de ideas productivo entre los tres grados que se imparten en esta Facultad.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PUNTO TERCERO. - PRUEBA ECOE 2020/2021: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano, dada la actual situación pandémica, propone realizar una prueba ECOE no presencial -similar a la que tuvimos que construir el curso pasado- con 4 estaciones dobles: 1 de Neurología, 1 de Respiratorio, y 2 de Locomotor (una de miembros y otra de columna), a las que se añadan cuestiones sobre procedimientos. Entiende que en un modelo no presencial es más difícil poder evaluar las competencias sobre procedimientos y comunicación. En un futuro, cuando las circunstancias mejoren, seguramente podremos ir a un modelo mixto que tenga estaciones presenciales y no presenciales. Como fechas posibles para realizar la prueba en la facultad, propone cualquier día de la semana entre el 7 y el 11 de junio de 2021 (a concretar cuando se acerque un poco más la fecha).

Para que este año lo hagamos mejor, ya que hay más tiempo para prepararlo, propone la realización de un seminario demostrativo sobre las posibilidades que ofrece Moodle en cuanto a tipo de casos y tipo de preguntas, cuya fecha inicial sería el próximo 10 de diciembre en horario de tarde (17:30) y al que se invitará a todos los que estén interesados en participar.

D^a Laura Tenedor entiende la propuesta actual por la situación, pero pediría si puede haber alguna estación presencial. El Prof. Jiménez Reina, lo ve muy difícil, cosa en la que está de acuerdo el Prof. Alburquerque. Aclaran que la prueba sería presencial (en la Facultad) aunque sin pacientes, con estaciones que se harían en formato on line.

El resto de los responsables de los Prácticum, Profs. León Bravo, Jiménez Esquinas, de la Vaquera, Álvarez Rivas y Rodrigues de Souza comparten plenamente la opinión de construir la ECOE en formato on line, y tratar de mejorar el diseño que ya se implementó en el curso pasado.

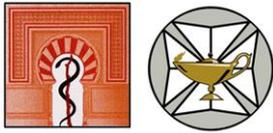
El Prof. Jimena Medina, en relación con los alumnos que están de intercambio haciendo Prácticum fuera, pregunta si se va a hacer la excepción como el año pasado de eximirles de realizar aquí la prueba ECOE. Este año solo hay una alumna de intercambio en Polonia, pero no está seguro si finalmente realizará los 4 Prácticum allí o 2 allí y 2 aquí. Tras un intercambio de opiniones entre los asistentes, se acuerda que en el caso que realice todos los Prácticums fuera se le eximiría de hacer la prueba ECOE, pero si no los realiza todos fuera se tendría que examinar aquí de la prueba ECOE, con independencia que el resultado de esta evaluación no afectaría en modo alguno a los transcripts con las notas de los Prácticums realizados fuera.

El Prof. Alburquerque aboga por cambiar la visión de los alumnos, en el sentido de que la evaluación de los conocimientos que se superan tras una prueba ECOE es indicio de calidad y sirve para homogenizar los grados a nivel nacional e internacional, como será seguramente en el futuro de otras Universidades. Por ello, hacer la ECOE debe ser considerado como algo bueno.

El Prof. Labella recuerda que la ECOE no es un examen de los Prácticum, sino algo diferente.

PUNTO CUARTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los alumnos D. José Castro y D^a Laura Tenedor preguntan si se ha resuelto ya la posibilidad de que puedan ir al Hospital de Cabra los alumnos que lo habían solicitado para hacer un rotatorio, a lo que el Prof. Labella les responde que está en vías de solución.

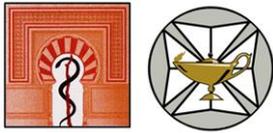


Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Por último, el Prof. Delgado Lista se ofrece para ayudar a quien los necesite con los formatos de Moodle a la hora de diseñar las estaciones y las preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO - ECOE DE GRADO DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Decano); D^a. Mónica Ruiz Rico; D^a. Estefanía Rider Reyes; Profa. Dra. D^a. Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. Rogelio Luque Luque; Prof. Dr. D. Alejandro Martín Malo; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Asisten como invitados los Profs. Dres. D. Ignacio Jimena Medina, D. Javier Delgado Lista, D. Manuel Romero Saldaña D. Francisco Albuquerque Sendín. Excusa su asistencia el Prof. Dr. D. Pedro López Cillero.

Siendo las trece horas de día uno de diciembre de dos mil veinte, se reúne de forma virtual a través de videoconferencia, en segunda convocatoria la Comisión de Rotatorio - ECOE de Grado de Medicina, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano en funciones, se pasó a su desarrollo.

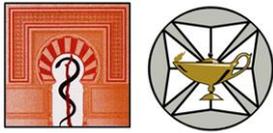
PUNTO PRIMERO. - APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019 (ORDINARIA) Y 10 DE MARZO DE 2020 (EXTRAORDINARIA).

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de la Comisión de 11 de diciembre de 2019 (ordinaria) y 10 de marzo de 2020 (extraordinaria).

PUNTO SEGUNDO. - INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano informa a los miembros de esta Comisión que han sido invitados dos profesores de los grados de Enfermería, Prof. Manuel Romero Saldaña y de Fisioterapia, Prof. Francisco Albuquerque Sendín, de forma que, aprovechando la mayor experiencia de la prueba ECOE de Medicina, se integren en estas reuniones para implementar una prueba ECOE estructurada en todos los grados que imparte esta Facultad. Si bien el grado de Fisioterapia ya ha tenido experiencia de dos ECOEs, vendrá bien que se siga profundizando en su mejora. Por otra parte, asiste también como invitado el Prof. Delgado Lista que, aunque ya ha participado en estas reuniones y en las pruebas ECOEs de Medicina con anterioridad, ahora en la nueva estructura del equipo decanal, será quien asuma la responsabilidad para la organización de esta prueba. Los profesores invitados de otros grados trasladarán las conclusiones de estas reuniones a sus respectivas Comisiones.

En la plataforma R0 se gestionan los rotatorios. Se han integrado ya los rotatorios de Psiquiatría, y se están empezando a introducir los datos de Pediatría y Especialidades Médico-Quirúrgicas y próximamente los datos del rotatorio de Medicina de Familia. El decano anima al resto de los rotatorios a integrarse e introducir los datos, ya que es de



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

mucha utilidad en la gestión de las prácticas clínicas; entre otras cosas por ejemplo para los requerimientos de la documentación de los alumnos en este periodo de COVID.

La semana pasada hubo una reunión de la Comisión paritaria (autoridades sanitarias y universitarias de Córdoba) para darle formato a una orden de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. En caso de que sea necesario, se pueden emplear los circuitos COVID de los Centros Sanitarios para los alumnos de los últimos cursos de Medicina y Enfermería.

La Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina, ha adoptado dos acuerdos sobre la ECOE del curso 2020-2021:

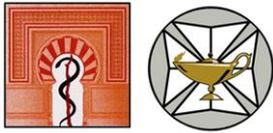
- El mapa de competencias para la realización de la prueba ECOE virtual será:
 - 20% anamnesis
 - 15% exploración física
 - 35% Juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico
 - 15% prevención y salud pública
 - 15% aspectos éticos/legales y profesionalismo
 - (No se consideran las habilidades técnicas/procedimentales y las de comunicación, aunque algunas herramientas virtuales permiten paliar estas carencias)
- Las fechas propuestas para la realización del ECOE virtual son 7 de mayo para una prueba piloto, y de 4 de junio para la prueba definitiva.

La Comisión ECOE de la Conferencia de Decanos (aun no ratificada por el pleno) acordó hacer una prueba de 10 estaciones presenciales y 10 virtuales, si bien Córdoba propuso no hacer estaciones presenciales debido a la situación de riesgo por la pandemia. En cualquier caso, el número total de estaciones deberían ser 20 o 24, de las cuales la mitad serían estaciones comunes elaboradas por la CNDFM y la mitad podrían ser propias (elaboradas localmente). Las áreas de las estaciones serían: Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Cirugía/Traumatología, Medicina Interna y Atención Primaria.

PUNTO TERCERO. - PRUEBA ECOE 2020/2021: ACUERDOS A ADOPTAR

En función de todos los acuerdos mencionados anteriormente por la CNDME, el Decano propone realizar la prueba ECOE con un modelo de 20 estaciones el día 4 de junio, en horario de tarde para no interferir con los exámenes del resto de los cursos. En ese caso 10 estaciones habrían de ser de las elaboradas por la CNDME y 10 las generarían los profesores de la Facultad, utilizando la plataforma Moodle. La Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba contribuirá al fondo común de los casos de la CNDME con una o dos estaciones del Área de Atención Primaria.

El Prof. Delgado Lista agradece al Decano la confianza mostrada en su persona como miembro del equipo decanal, así como por su decisión de ponerlo al frente de la prueba ECOE. Cree que la propuesta de prueba que ha hecho el Decano es todo un acierto, y de hecho el 70% de las Facultades de Medicina de España usa este modelo mixto de la CNDME. Por otra parte, propone que impliquemos a profesores y tutores clínicos jóvenes, con ganas de explorar nuevas posibilidades, así como que ayudemos a las especialidades que aún no se han incorporado, para lo que ofrece su ayuda a la hora del uso de las herramientas de Moodle.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Labella incide en que efectivamente necesitamos incorporar a personas realmente interesadas y que sean emprendedoras, aunque ello no siempre sea equivalente a jóvenes.

La Prof. Gil Campos coincide con el Prof. Delgado Lista, si bien nos pregunta hasta dónde se deberían implicar con el tema informático, en el sentido de poder necesitar ayuda.

El Prof. Jiménez Reina recuerda que además de la ayuda que podamos prestar desde el Decanato, también el Dr. Tarradas Merino puede ayudar con los temas audiovisuales y los montajes de estaciones.

El Prof. Pérez Martínez felicita al nuevo equipo decanal, que está presente en esta reunión en pleno, a la vez que propone abrir la posibilidad de que hagan estaciones los nuevos profesores incorporados a los Departamentos, así como incluir una estación de investigación. En esta afirmación está muy de acuerdo el Prof. Martín Malo.

El Prof. Delgado Lista reconoce que no es fácil recompensar (en forma de reconocimiento oficial) a los tutores que se implican en estos temas, si bien se está intentando desde el decanato y además podemos utilizar la figura departamental de colaborador honorario, que reconoce unas horas de docencia. Cree que debemos implicar también a los alumnos en la realización de modelos de casos y preguntas.

Los Profs. Jiménez Reina y Delgado Lista proponen la realización de un seminario demostrativo sobre las posibilidades que ofrece Moodle en cuanto a tipo de casos y tipo de preguntas, cuya fecha inicial sería el próximo 10 de diciembre en horario de tarde (17:30) y al que se invitará a todos los que estén interesados en participar.

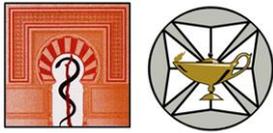
El Prof. Luque está muy contento con el modelo no presencial que finalmente se pudo montar el año pasado y efectivamente cree que las capacidades informáticas de los profesores jóvenes solventan fácilmente la construcción de las estaciones, como le sucedió a su estación en el curso pasado. Dos de sus colaboradoras hicieron el montaje de los casos en video de forma muy rápida.

Por último, se aborda el tema de los alumnos de intercambio. Se ratifica la decisión que ya se adoptó el curso pasado como consecuencia de la pandemia. Dado que todas las Facultades de Medicina de España ya cuentan con la prueba ECOE homologada por el modelo de la CNDME, y que por tanto es equiparable a la que podamos hacer aquí, los alumnos realizarán la prueba ECOE donde estén realizando los rotatorios prácticos; es decir si hay alumnos de intercambio en nuestra Facultad la harán aquí, mientras si son alumnos nuestros los que se van fuera la harán en las respectivas Facultades receptoras.

PUNTO QUINTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

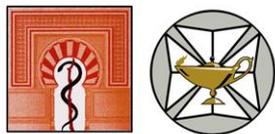
No hubo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos del día uno de diciembre de dos mil veinte. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; D^a Mónica Rico Muñoz, Profa. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; Profa. Dra. D^a Aurora Galván Cejudo; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez; Profa. Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D^a. Maria José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia los Prof. Dres. D. Fernando Labella Quesada, D. Ignacio Jimena Medina y D. José Peña Amaro.

Siendo las trece horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, se reúne de forma virtual a través de videoconferencia, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La Prof^a M^a José Linares propone una modificación a su intervención en el punto octavo del acta anterior porque hay un error y son “8 grupos de 20 alumnos” en lugar de “2 grupos de 20 alumnos”.

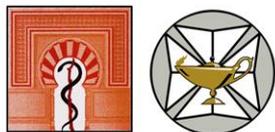
Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 4 de noviembre de 2020, con la modificación propuesta por la Profa. Linares.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM DE FISIOTERAPIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprueba, por asentimiento el acta y se ratifican los acuerdos de la sesión de la Comisión de Prácticum de Fisioterapia de 2 de diciembre de 2020.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO- ECO DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprueba, por asentimiento el acta y se ratifican los acuerdos de la sesión de la Comisión de Rotatorio-ECO de 1 de diciembre de 2020.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2021.

El Decano indica que para dejar cerrados los procedimientos administrativos de actas de Junta de Facultad con la composición anterior a las elecciones celebradas el 24 de noviembre de 2020, es preciso aprobar el acta de esta sesión. Elaborada el acta de la sesión de 25 de enero de 2021 por el Sr. Secretario, **se aprueba, por asentimiento.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos del día veinticinco de enero de 2021. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.